

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. : 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.322

Martes 1.º de Diciembre de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA

Madrid 27 Noviembre de 1896.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: acaso le extrañe á usted que habiendo tantos asuntos de que tratar, haya suspendido el escribir articulos relacionados con los gastos de la guerra. Mas á pesar mio, las cuestiones de Cuba y Filipinas son las que me quitan la pluma de las manos, pues que, mientras no terminen esas fnestas guerras no puedo escribir con libertad, en razon á que como mis escritos están en íntima relacion con el crédito y este es susceptible y delicado como el honor de una mujer (que solo la duda ó la sospecha le empaña,) he hecho el propósito de no escribir articulos económicos, hasta que de un modo ó de otro terminen esas dos guerras, que no pueden prolongarse mucho tiempo por lo costosas y caras. Y si no á la falta de crédito se achaca con razon ó sin ella, que el Banco de Paris nos pida los 50 millones de pesetas que nos tiene prestados y Roschild se haya negado á tomar parte en el empréstito que queria haber hecho la nacion en el extranjero.

Distinto modo de proceder tuvo ese Banco y ese judio en 1868, pues que, mientras el pueblo engañado daba vivas á los jefes de la revolucion, el gobierno de entonces entregaba á ese Banco 590 millones de reales en bonos del tesoro, no al ochenta por ciento, que se emitieron con 6 por 100 de interés, sino al 69, que con la amortizacion llegaba á cerca de un 11 por 100 de renta anual y al instante y en el mismo año y al mes y medio de la revolucion entregaba á Rotschild 1290 millones de deuda pública del 3 por 100 al tipo de 31 por 100, que equivalia á un 10 por 100 de interés.

Más ahora, el alto tipo de emision y el bajo interés en relacion con aquellas operaciones ruinosas, han debido ser la causa principal, para que ese Banco nos pida el dinero y Rotschild que es el principal accionista de ese establecimiento nos haya negado su apoyo cabalmente en el único empréstito que en este siglo debia haberse hecho en el extranjero, en razon á que su producto hay que gastarlo fuera de la Peninsula y porque el acto grandioso del dia 16, no se puede repetir como se puede repetir una, dos, cuatro, diez, veinte y más veces, cuando el producto de un empréstito se emplea en la nacion.

La España seria rica y poderosa hoy, si los gobiernos se hubieran inspirado en la doctrina de que, los empréstitos hechos en el interior para gastarlos dentro del mismo, no empobrecen á la nacion, ni merman su capital, porque no hacen otra cosa que ponerle en circulacion, hacerle mudar de dueño y lo que pagan unos como tributo, los mismos y otros lo reciben como ren-

ta de los titulos y la nacion en junto no pierde riqueza ni capital alguno. ¡Qué seria de la Francia con sus 33 mil millones de pesetas de deuda de varias clases, si la mitad la hubiera colocado como nosotros en el extranjero! Pero allí, la nacion es deudora y acreedora, la nacion paga más de un millar de millones de pesetas de intereses de sus deudas y dos millones de rentistas reciben ese millar de millones y el capital se queda en la nacion, se queda y se reparte entre la familia francesa.

Y lo mismo que digo de los empréstitos, sostengo en la construccion de los ferro-carriles y demás obras públicas; pues si hubiera habido en España economistas de verdad y no de nombre, los ferro-carriles y demás obras públicas, se habrian hecho con capital español y hubiéramos construido mil, dos mil, cuatro mil, diez mil y veinte mil kilómetros y al terminar el último tendria la nacion el mismo capital que al empezar el primero, porque solo el capital español sabe hacer este milagro. No tiene más, que en 1855, debieran hacer los legisladores lo contrario que hicieron y en lugar de abrir fronteras á los materiales de ferro-carriles, cerrarlas, para que se construyan dentro de la nacion.

¡Pero vaya V. con estas doctrinas á Moret, Figuerola y demás libre-cambistas que son partidarios é imitadores del economista extranjero Juan Bautista Say cuyos errores económicos les conducen á igualar ó preferir el capital extranjero al nacional y fueron causa para publicar las leyes arancelarias de 1869 y 1882 que nos han hecho perder el oro en poco tiempo. Pues en 1891, se apenaba y entristecia el espíritu del que pensaba como yo, al entrar en varios almacenes de esta corte en que apenas una centésima parte de aquellos productos eran de procedencia nacional y en solo 6 años, se entra en los mismos almacenes y no hay ni la centésima parte de géneros extranjeros y están llenos y repletos de productos nacionales y la falta de productos y la carestia con que hacian el coco y asustaban á los incautos los libre-cambistas, los hechos demuestran que eran un mito y pura ilusion y las leyes protectoras hechas en Cortes por una parte y por otra las naturales emanadas de nuestro estado económico produciendo el cambio, han contribuido á dar fuerza á la industria creada y á crear la que de los productos que antes venian del extranjero, cuyo resultado es, que la exportacion va aumentando, en términos que dentro de pocos años vendrán por esta parte 100, 150 ó 200 millones de pesetas del extranjero como sobrante entre la importacion y exportacion. Y si no fuera porque hay que dar al mismo, de intereses de la deuda, producto de ferrocarriles, obras públicas, minas, bancos y sociedades de varias clases 300 millones de pesetas por

año, la crisis económica se resolveria en 10 años y en ese tiempo vendria el oro que perdimos durante el régimen arancelario de 1869 y 1882.

Como nuestras doctrinas económicas se encargan los hechos de confirmarlas, al par que desmienten las de los que venimos combatiendo pedimos á Dios que termine la guerra de Cuba y Filipinas, para que cese el derramamiento de sangre, no tengamos que hacer esos enormes gastos que nos arruinan y tenga la satisfacción de escribir con libertad en defensa de los principios económicos que son los únicos que económicamente pueden salvar á la Patria.

Como que mientras España es España, no se ha dado el caso de que de una vez se retiren de la circulacion 400 millones de pesetas y menos para exportarlos fuera de la Peninsula y que es seguro que esta falta de circulacion ha de producir efectos económicos de gran trascencia y especialmente en Madrid de donde se retiran más de 200 millones de pesetas, adjunto le remito un estado del tanto por 100 del total del empréstito que ha aportado cada provincia, que desearia me honrara V. publicandole en union de esta carta en el periódico de su digna direccion, y entre tanto le da las gracias anticipadas su affmo. S. S. Q. B. S. M.

JUAN DE DIOS BLAS.

Empréstito

de 594.899.000 pestas.

Provincias.	Capital suscrito.	Tanto por 100.
Madrid.	305.489.000	51,35
Barcelona	77.805.000	12,98
Vizcaya.	37.677.000	6,33
Sevilla.	14.575.500	2,45
Santander	13.441.500	2,26
Oviedo.	10.962.000	1,84
Valencia	10.675.500	1,78
Guipúzcoa.	9.000.000	1,51
Zaragoza.	8.499.000	1,45
Málaga	7.270.000	1,22
Baleares.	7.000.000	1,17
Valladolid	6.603.500	1,11
Cádiz.	6.482.500	1,09
Murcia.	5.823.500	0,97
Córdoba.	5.443.000	0,91
Alicante.	5.442.000	0,91
Alava.	5.037.000	0,84
Navarra.	4.601.000	0,77
Logroño.	4.094.500	0,69
Granada.	4.026.000	0,67
Salamancas.	3.411.500	0,57
Valencia.	3.045.000	0,51
Pontevedra.	2.812.000	0,47
Tarragona.	2.627.500	0,44
Burgos.	2.488.000	0,41
Toledo	2.509.500	0,42
Cáceres	2.005.000	0,33
Huelva.	1.811.500	0,30
Zamora.	1.788.500	0,30
Leon.	1.751.500	0,29
Gerona.	1.675.000	0,28
Jaen.	1.533.500	0,25
Coruña.	1.401.500	0,23
Orense.	1.375.000	0,23
Canarias.	1.334.500	0,22
Guadalajara	1.206.500	0,20
Albacete.	1.206.000	0,20

Ciudad Real	1.173.500	0,20
Segovia.	1.171.000	0,19
Almería.	1.156.500	0,19
Badajoz.	1.132.000	0,19
Avila.	1.012.000	0,17
Huesca.	0.930.500	0,15
Lérida.	0.742.500	0,12
Castellon de la Plana	0.734.500	0,12
Cuenca.	0.705.500	0,12
Teruel.	0.686.000	0,11
Lugo.	0.649.000	0,11
Soria.	0.618.500	0,10

MEMORIA

SOBRE FUNDACION

BANCO AGRÍCOLA

DE NAVARRA.

(Continuacion.)

La repoblacion de los viñedos filoxerados exige capitales que solo puede proporcionar un Banco Agrícola.

Estas ventajas son, Excmo. Sr., de todo tiempo; pero hoy, invadido el viñedo por la filoxera y oscurcido el porvenir para los más infortunados, bien puede decirse que la creacion de un Banco Agrícola es de vida ó muerte para Navarra.

Al recoger antecedentes para la formacion de este proyecto, no han llegado, Excmo. Sr., á oidos del exposente más que lamentos de dolor y cuadros de desconsuelo. Y porque lo que ayer fué en otras previas puede ser aquí mañana si no se apronta el remedio, no resiste el que suscribe á consignar lo que en carta de 1.º de Octubre escribía D. Santiago Alonso, digno Secretario de la Diputacion de Málaga, provincia infestada como Navarra y arruinada por falta de un Banco Agrícola. Tal vez á donde no llegan las predicaciones de los propios, alcance el triste ejemplo de los extraños.—«Está sumida, dice el Sr. Alonso, la provincia en la mayor desgracia, su principal riqueza era viñedo y todo desapareció con la filoxera, los labradores se encuentran en la imposibilidad de reponer las viñas por falta de recursos y de un Banco que les auxilie con un módico interés. El Estado se ha incautado de más de 10.000 fincas que hoy están eriales consumando nuestra ruina»

Los Bancos Agrícolas en España.

Casi puede decirse que no hay Bancos Agrícolas en España. En el año 1862 había nueve establecimientos de esta índole. Un suscriptor de grata memoria proponia la creacion de un Banco en cada provincia y á ser posible en cada partido judicial. Hoy no funcionan, según informes debidos á la amabilidad de los Secretarios de las Diputaciones provinciales, más que cuatro Bancos. «El Fomento Agrícola de Mallorca», «El Banco Agrícola de Segovia», «El Banco Agrícola de Oviedo» y el Banco Agrícola de préstamos en Pontevedra. Por su objeto y por otras causas no puede figurar en este número el Banco hipotecario de España, coloso financiero protegido con todos los privilegios de la moderna plutocracia, más necivo quizá que beneficioso á la clase agrícola.

De estos cuatro Bancos, cuyos estatutos, he estudiado el exponente y cuya marcha he seguido cuidadosamente, «El Fomento Agrícola de Mallorca» se aparta cada día más de los intereses de que toma nombre y puede decirse que la casi totalidad de sus capitales, los invierte en operaciones mercantiles. De más de once millones de su activo en su balance último, apenas pasa de un millón lo que puede pensarse empleado en provecho de los campos.

El Banco Agrícola de préstamos de Pontevedra, reducido á anticipar cantidades que no excedan de 250 pesetas, es mas bien un pósito que un Banco.

El Banco de Oviedo, con un capital que no llega á 500.000 pesetas inmovilizado en parte en préstamos á los pueblos y á la Diputación provincial, ha arrastrado una vida precaria sin satisfacer las necesidades agrarias de aquel importante principado.

Sólo el Banco de Segovia ha tenido un desarrollo floreciente, contenido en estos últimos años por complejas causas cuya investigación cuidadosa ha sido objeto preferente de la inquisición del que suscribe. De este estado han salido las bases principales de organización que tiene el honor de proponer á V. E. para el Banco Agrícola de Navarra.

Bases para el Banco Agrícola de Navarra.—Capital del Banco.

El primer problema que se presenta para la constitución de una sociedad de crédito, es la determinación del capital social.

El Fomento Agrícola de Mallorca tiene cinco millones de pesetas.

En el Banco de Segovia el capital es de un millon de pesetas. Una súbita reclamación de imposiciones hizo atravesar á esta sociedad un período azaroso del que no se ha repuesto todavía. Verdaderamente algunas veces estos fenómenos se presentan por alteraciones anormales; casi siempre la escasez del capital da aliento á estas crisis. Esto hubiera inclinado al recurrente á fijar un mayor caudal social si no estuviera ya decidido á ello por la comparación de las riquezas, producción agrícola y población respectiva de las provincias de Segovia y de Navarra. Esta con doble número de habitantes, mayor productividad y próximamente quinientas mil hectáreas más de cultivo, necesita un Banco Agrícola con un capital que no baje de dos millones de pesetas.

Este se además el tipo fijado en anteriores proyectos.

(Continuara).

LO DE CUBA.

Telegramas oficiales.

Habana 28.

Enemigo atacó forrajeadores campamento Yumuri, haciendo 12 heridos.

Guerrilla Borrabilla batió al enemigo en los pasos del río Palma; hizo cuatro muertos y cogió armas, 61 caballos y 39 reses.

Tavo dos contusos.

Columna Antequera, en reconocimientos de Limones á Bolondron (Matanzas) batió grupos haciendo cuatro muertos y cogiendo armas y caballos.

General Figueroa en potrero Aguacate de Santa Bárbara (Habana), alcanzó partida Vergel, que perseguía, haciéndole cinco muertos de arma blanca, entre ellos Arenciba, cabecilla local, cogiendo armas y 20 caballos con montura.

Por nuestra parte, heridos al machete teniente Reina y dos de tropa.

En otras operaciones, guerrillas y caballería hicieron al enemigo cuatro muertos, por cinco guerrilleros muertos y dos heridos.

Fuerzas de la brigada del general Suarez Inclán batieron partida entre Jobo y San Roque (Pinar), teniendo dos muertos y dos heridos.

Media brigada Segura, al efectuar recogida de ganado, hizo dos muertos destruyendo prefectura Berroa.

Presentados diez en Villas.—Ahumada.

Campamento de Bayate.

Un corresponsal telegrafía lo siguiente:

«Salí de Artemisa acompañando al general Weyler.

La columna marchaba por la carretera en el orden siguiente:

Una sección del escuadrón de Pizarro iba flanqueando.

Seguía el general Weyler con el general Ruiz.

Detrás marchábamos los ayudantes, el señor Escribano, el médico D. Justo Martínez y yo.

Cerraba la marcha la columna de Pintos.

Al pasar por la carretera divisamos á un lado y á otro rajas ennegrecidas de lo que fueron casas bonitas y sopientes, campos incendiados, señales tristísimas de destrucción.

El camino es por todo extremo pintoresco: pero sobre el agradable aspecto de la vegetación domina la impresión pavorosa de la guerra. Se ven alcantarillas y puentes derruidos que nos obligan á desviarnos de la carretera tres veces.

Llegamos á las seis y media de la tarde á las orillas del río Bayate. Estamos á dos kilóme-

tros de Candelaria. La noche se ocha encima.

El general Weyler manda acampar.

Ofrécese de improviso el interesante espectáculo de innumerables hogueras que iluminan el campamento.

El general Weyler nos obsequia con una comida que puede pasar por banquete si se la compara con las que ha brindado á los que le acompañaron en su reciente viaje á las Lomas.

Sin embargo el obsequio no pasa de lo siguiente: arroz con pollo y tortilla.

Pernoctamos, y á las cinco de la mañana de hoy se toca diana.

Una hora después marchábamos, habiendo, se incorporado á la columna los escuadrones de Faracío y Pitucipe y los batallones de Barcelona, América y Puerto Rico.

Pasamos por Candelaria, donde el general Weyler se detiene unos momentos. Saluda al cura, dá órdenes respecto al racionamiento de la columna y continúa la marcha.»

Weyler.

Acaba de recibirse un despacho—dice un telegrama de la Habana—dando cuenta de la llegada á San Cristóbal del general Weyler y su Estado Mayor.

Noticias de Oriente.

«Acaba de entrar en este puerto—telegrafían de la Habana—el vapor Julia, procedente de Santiago de Cuba y Nuevitas.

A bordo viene el héroe comandante Garrido, jefe de las escuadras de Guantánamo, al frente de las cuales se ha ganado la cruz laureada.

El comandante Garrido está enfermo y viene con dos meses de licencia para atender á su curación.

Dice que habiéndoseles agotado las municiones de artillería á las partidas rebeldes que siguen al cabecilla Calixto García, no les será posible intentar con probabilidades de éxito nuevos ataques á los poblados.»

Varios encuentros.

Los despachos oficiales dan cuenta de varios pequeños encuentros ocurridos en Las Villas y provincias de la Habana y Matanzas.

Los rebeldes tuvieron 35 muertos.

Las columnas cinco muertos y nueve heridos. Entre estos se halla el primer teniente D. José Reina que está grave.

LA CAUSA CONTRA LOS CONCEJALES DE MADRID.

Datos curiosos.

He aquí algunas noticias publicadas por los periódicos en días diferentes y por el orden con que á continuación las reproducimos, y que algunos maliciosos las relacionan con el resultado final de la causa seguida contra diez concejales del ayuntamiento de Madrid por el delito de prevaricación, como individuos de la comisión de Hacienda, en el expediente para la enagenación de efectos existentes en los almacenes de la Villa.

1.º Los remeristas aseguran que habrá crisis en cuanto terminen las operaciones del empréstito: el señor Romero Robledo tiene dos candidatos para la cartera de Gracia y Justicia: el señor García Alix, actual subsecretario y el señor Puga, su íntimo y antiguo amigo, hoy fiscal del Tribunal Supremo.

2.º El fiscal Supremo, señor Puga, ha pedido el sobreseimiento de la causa relativa á los almacenes de la Villa.

3.º El ayuntamiento de Madrid ha resuelto por mayoría de votos, no mostrarse parte en la causa de los almacenes de la Villa.

4.º El señor Romero Robledo ha llegado á Madrid.

5.º y último. La audiencia ha dictado auto de sobreseimiento en la causa de los almacenes de la Villa, por no haber quien sostenga la acusación.

NOTA.—El señor Romero Robledo es amigo del señor Bosch, y ambos lo son de los señores Galvez Holguin, Concha Alcalde y demás concejales procesados.

Los resultandos.

No copiamos los resultandos que se consignan en el auto de sobreseimiento por su mucha extensión. Extractaremos lo mas esencial de ellos.

Resulta del sumario, según se declara en el auto de sobreseimiento, que la comisión de Hacienda, compuesta de los diez concejales procesados, para proceder á la enagenación de los efectos inútiles existentes en el almacén de la Villa, ordenó al conserje que formara lotes cuyo valor no excediera de 2000 pesetas.

Que el conserje formó ocho lotes, valorán-

dose todos ellos, sin que conste que intervinieran peritos, en 9578 pesetas 40 céntimos.

Que la Comisión designó al Sr. Galvez Holguin para que inspeccionase si habia efectos utilizables, y que el Sr. Galvez informó diciendo que todo estaba muy deteriorado y debía venderse.

Que se sacaron los lotes á concurso indebidamente, porque el decreto de 4 de Enero de 1883 dispone que sea subasta, sin que en las condiciones se expresara que las proposiciones debían fijarse por lotes y en conjunto.

Que verificado el concurso, la Comisión desechó las proposiciones más ventajosas porque no se fijaban «por lotes» y aprobó otras, algunas de las cuales por la tercera parte de la tasación.

Que el importe de los ocho lotes que ascendía á 10.358 pesetas ingresaron en la Tesorería del Ayuntamiento y en un mismo día y bajo cartas de pago con numeración correlativa, de lo cual deduce el tribunal que, aunque aparecían ser varios los compradores, en realidad no había más que uno.

Que el alcalde, señor conde de Peñalver, extrañado que se vendieran efectos que no todos serían inútiles, mandó á funcionarios técnicos de la Villa para que los examinaran, é informaron que todos podían utilizarse, y principalmente los hierros, en las construcciones del Ayuntamiento; pero que durante su ausencia de Madrid se realizó la venta por la Comisión de Hacienda, de acuerdo con el alcalde interino Sr. Concha Alcalde.

Que según el conde de Peñalver y el de Romanones, el verdadero comprador de estos efectos era uno de los concejales procesados y que dos de los postores desechados afirman que los restantes habían vendido uno de los lotes de hierro, por el cual habían obtenido de 9 á 10.000 pesetas, y por otro de puertas y vertanas, más de 12. (Es decir, por solo dos lotes 22.000 pesetas, mientras que por los ocho solamente pagaron al Ayuntamiento 10.358.)

Y, por último, que la Comisión de Hacienda consultó todas sus resoluciones con el alcalde interino, Sr. Concha Alcalde, que es uno de los procesados, y no con el Ayuntamiento como estaba mandado.

El fallo.

Sentados estos hechos que, como probados, aparecen consignados en el asunto, comprenderán nuestros lectores que no cabe deducir de ellos otra cosa que la declaración de delincuencia de los procesados, ni otro fallo que el condenatorio.

Pero la Audiencia no lo ha pronunciado, porque cualquiera que sea—lice—el concepto que los hechos origen de la causa merezca á la Sala, no puede esta eximirse de dictar el auto de sobreseimiento, porque el párrafo 2.º del art. 642 de la ley procesal dispone que el tribunal acuerde el sobreseimiento solicitado por el fiscal cuando los interesados en el ejercicio de la acción penal, y á quienes se hubiese hecho saber la pretensión de áquel, no comparezcan á defender dicha acción en el término señalado.

Y he aquí por qué la Sala ha proveído lo siguiente:

«Se sobresea libremente en esta causa, declarando las costas de oficio; se alza la suspensión del cargo de concejales del Ayuntamiento de esta corte de los procesados D. Leopoldo Galvez Holguin, D. Rafael Ginard de la Rosa, D. Joaquín de la Concha Alcalde, D. José Fernandez Campa y Chiesanoba, D. Teodoro Gomez Herrero, D. Enrique Lopez y Lopez de Balboa, D. Francisco Martinez Contreras, D. Tomás Míuuesa de los Rios y D. Baldemero Martínez Sevilla, en cuanto se refiere al hecho origen de esta causa, y sin perjuicio de la que pudieran sufrir por otro motivo; lo que se comunicará al gobernador civil de esta provincia á los efectos oportunos: se declara canceladas las fianzas y alzados los embargos que se hubieren constituido por virtud de esta causa; comuníquese esta resolución al Congreso de los diputados á los efectos procedentes con relación al procesado D. Leopoldo Galvez Holguin: devuélvase al ayuntamiento de esta corte los dos expedientes que corren con el sumario, y verificado todo, archívense las diligencias.

Los señores del margen lo acordaron y firman en Madrid á 26 de Noviembre de 1896.»

Tal es la ejecutoria de nobleza que llevarán al ayuntamiento los concejales procesados, para tomar posesion nuevamente de los asientos que les obligaron á dejar las denuncias contra ellos formuladas, y los autos de procesamiento que contra ellos recayeron.

La Audiencia no ha podido fallar; pero ha dado á la opinion pública los resultandos para que ella sea el juez y falle en conciencia.

Hemos visto una carta que el capitán de artillería D. Angel Elio escribe desde Arroyo Naranjo (Habana) á su familia.

En dicha carta dice el Sr. Elio que tanto él como la fuerza á sus órdenes se hallan sin novedad, no habiéndose resentido la salud del soldado.

Manifiesta dicho señor los deseos que él y la tropa á sus órdenes tienen de medir sus fuerzas con los mambises, y dice que uno de estos, bien pertrechado y montado en un hermoso caballo, se presentó en el poblado acogiéndose á indulto.

El cabecilla mambi regaló su caballo al señor Elio.

Mucho celebramos que tanto este como la compañía que manda tengan buena salud y descos de pelear por la patria.

Con el fin de cumplir lo dispuesto por el Sr. Coronel de la Zona de reclutamiento de esta capital se hace preciso se presenten en las oficinas de la misma los reclutas del presente reemplazo Antonio Partrarié y Ochoa y Rufino Abrueto y Atondo.

Igualmente se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento los padres ó interesados de los soldados fallecidos en la isla de Cuba Francisco Urra Veriari y Joaquín Zamalacárregui con el fin de entregarles documentos que les interesan.

El domingo se efectuaron en la caja municipal de ahorros 76 imposiciones y 28 devoluciones, impositando las primeras 4.374 pesetas y 7.030,60 las segundas.

Las funciones de tarde y noche celebradas el domingo en el teatro principal se vieron muy concurridas, cosechando nutridísimos aplausos los artistas de la compañía del señor Blumar.

La empresa ha abierto un nuevo abono por diez funciones y se propone poner en escena obras como «Robinson», El barberillo de Lavapiés y otras en un acto no representadas en el abono anterior.

El mercado de cerdos se vió el domingo muy concurrido, haciéndose muchas transacciones á los precios de 24 y 12 á 25 y 12 reales por docena, y á peso en vivo de 85 á 95 céntimos el kilo.

Durante el mes de Noviembre último se han suministrado por la alcaldía de esta ciudad 59 socorros á pobres transeuntes y 55 bagages. Los socorros han importado 118 pesetas.

El gobernador civil de Santander nuestro paisano y particular amigo D. Antonio Baztan, está verificando una activa y enérgica campaña contra la emigración clandestina en la provincia de su mando.

La campaña del señor Baztan se extiende también á cortar los abusos, más bien estafas, que los reclutadores de emigrantes á América cometen con los infelices que atraviesan el mar en busca de su sustento y el de sus familias.

Utimamente ha ordenado la detención de un sujeto llamado Leon Vega Dominguez sobre el que al parecer resultan algunos cargos.

Mucho celebramos que sea un paisano nuestro el que con tanto celo defiende los intereses de los pobres emigrantes.

Un buen número de cazadores de esta capital han tenido la feliz idea de elevar al Ilustrísimo señor gobernador civil una respetuosa y razonada exposición encaminada á lograr que se respete y cumpla la vigente ley de caza en todos sus extremos, pero muy particularmente en lo que se refiere á la prohibición de formar cuadrillas para perseguir la caza en tiempo de nieve.

El escrito que con tal motivo se ha redactado estara de manifiesto en la acreditada armaría del señor Gorostiza, á cuyo establecimiento pueden pasar cuantos cazadores desee estampar su firma al pie de la exposición. El término para recoger las firmas será solamente de dos días, martes y miércoles; pues urge realizar la presentación del mencionado documento.

Nos parece muy acertada la idea de esos buenos cazadores, á la que nos asociamos con mucho gusto, y esperamos fundadamente que el digno señor gobernador emprenderá con él celo que le caracteriza una campaña cuya necesidad es indiscutible.

Ayer se hizo la saca de quintos y hoy marcharán á sus destinos conducidos por las partidas receptoras.

Con la solemnidad de costumbre se celebró el domingo la función en honor del Patron de Pamplena San Sturnino y la procesion con la efigie del Santo.

Con el cabildo catedral asistió el anciano caudillo arcipreste D. Pedro Irujo cuyo edificante fervor impresionó á cuantos le vieron.

En la misa ofició el M. I. señor D. Juan. El sermón á cargo de D. Nicanor Herrán fué un elo cuente peregrino del Santo.

Hospital Relacion... mientos oc... el mes o... Quedar... 105 mujer... Entrada... 64 id., tot... Salidos c... Fallecido... Quedan... 11 Sid... Ayer se... 11 persona... Acuerdo... sion del... —Se apl... y partic... les de Bas... distrito... de San Ad... (villa). —Se au... Bazarburu... cejos de S... para arren... que tenian... Relacion... en el mata... Eney ó... —Carnero... rino, 26.— Total d... Y el día... Ayer sa... do foral D... Han tot... 12al y Cir... D. Juan M... Por la a... maestro d... el períod... Se ha c... escalinata... cuesta de... La obra... término... La Arc... canónicar... Agustín o... del Santo... Por la... fal. A las d... cuarenta... casta ter... Acto c... predicará... iutor de... Por la... completa... mal de la... El San... che. Hy in... trados á... la medal... Comu... ocurido... viruela. De la... ración e... Ha lle... aquella... des que... Estan... Racas-a... no de B... gracia d... causó la... La lir... Escrivá... cen obje... horas y... D. J. Es... es cada... éxito q... EN S... EN S... el don...

Hospital provincial de Navarra.
Relacion de las entradas, salidas y fallecimientos ocurridos en dicho establecimiento en el mes de Noviembre.
Quedaron en el mes anterior 123 hombres, 105 mujeres; total 227.
Entrada en el mes de Noviembre 110 id., 64 id., total 174.
Salidos en el mismo 83 id., 51 id.: total 134.
Fallecidos 17 id., 6 id.; total 22.
Quedan existentes para el presente mes 133 id., 118 id.; total 245.

Ayer se vacunaron en la casa consistorial 11 personas de ambos sexos.

Acuerdos de la Diputacion tomados en la sesion del dia 27.

Se aprobaron los presupuestos municipales y parciales para el año próximo de los pueblos de Basaburua-mayor, Bertizarana, Gulina y distrito de Leoz y los de los ayuntamientos de San Adrian, Sartaguda, Sorlada y Urroz (villa).

Se autorizó á los ayuntamientos de Olcoz, Basaburua-mayor, Lerga y Yesa y á los concejos de San Martin de Améscoa y Garinoain para arrendar en subasta pública los arbitrios que tenian solicitados.

Relacion de las reses sacrificadas el dia 28 en el matadero público de carnes:

Buey ó vaca: cebón 8.—Ternera comun, 5.—Carnero churro superior 16.—Carnero menor, 26.—Oveja 5.
Total de reses, 60
Y el dia 29, 1, 2, 17 y 11 respectivamente.

Ayer salió para Tudela y Logroño el diputado foral D. Ricardo Gaston.

Han tomado posesion de las escuelas de Iza y Cirauqui respectivamente los maestros D. Juan Martinez y D. Dionisio Arriola.

Por la superioridad se ha dispuesto que el maestro de Aoz D. Agustín Aramendia pase al período de observacion.

Se ha colocado la barandilla de hierro en la escalinata que se está construyendo en la cuesta de Santo Andia.

La obra de esa escalinata está tocando á su término.

La Archicofradia de San Francisco Javier canónicamente erigida en la parroquia de San Agustín celebrará funcion solemne en honor del Santo el jueves 3 del corriente.

Por la mañana. A las siete Comunión general.

A las diez se expondrá S. D. M. en turno de cuarenta horas, celebrándose misa mientras se canta tercia.

Acto continuo será la solemne en la que predicará el presbítero D. José Zabalza, coadjutor de la parroquia.

Por la tarde. A las tres y media se cantaràn completas, terminando con el ejercicio mensual de la Archicofradia.

El Santísimo quedará expuesto hasta la noche.

Hay indulgencia plenaria para los archicofrades á los que se suplica usen en estos actos la medalla de San Francisco.

Comunica el alcalde de Barasoain que han ocurrido en aquella villa nueve invasiones de viruela.

De la misma enfermedad ha habido una invasion en Urdizai.

Ha llegado á Abaigar el soldado natural de aquella villa llamado Beagiao Iriberrí Fernández que regresa de Cuba por enfermo.

Estando cortando árboles en el término de Racas-alto, jurisdiccion de Navascués, el vecino de Burgui Juan Fermín Glaria tuvo la desgracia de que le cayera encima un árbol que le causó la muerte instantaneamente.

La limpia y sencilla aplicacion del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada dia mas felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

Santorales y Cultos.

Santo de hoy.—Santa Natalia.

EN SAN AGUSTIN.—Novena de la Inmaculada Concepcion de Maria.

A las cinco y media de la tarde expuesto el Santísimo en cuarenta horas se rezará la Corona de la Inmaculada Concepcion, habrá sermon que predicará el R. P. Pablo Latorre de Guevara, novena con gozos cantados y reserva.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—Como el domingo.

Telegramas, y Telefonemas.

EL AGUINALDO.

Los cosecheros de Jerez han enviado á Cuba por el último vapor 6200 litros de vino fino para obsequiar en la noche de Navidad á los soldados que en la manigua cubana pelean contra los negros de Maceo.

LAS COLUMNAS EN OPERACIONES

La columna de Obregon operan en la parte Sur de Pinar del Rio sobre Sabana la Mar. La de Alsina en Puercos Gordos; y la de Velasco en Macurijes y Palacios.

DIOS LAS GUÍE

En el último vapor que ha salido de Cadiz para Cuba conduciendo tropas han marchado veinte Hermanas de la Caridad que van á prestar asistencia en los hospitales de la gran antilla.

UN NOMBRAMIENTO.

Vá á ser nombrado gobernador de la provincia de Bulacan (Filipinas) el bizarro teniente coronel Arteaga que tanto se ha distinguido peleando contra los insurrectos filipinos.

ENCUENTRO.

En lomas de Lobo ha sido batida una partida á la que hicieron nuestros soldados cerca de treinta muertos.

ANDE EL MOVIMIENTO.

Las partidas rebeldes del Camagüey han iniciado un movimiento en direccion á la provincia de Santiago.

Anuncios preferentes.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plasadel Castillo, núm. 8.

Anticatarral homeopático

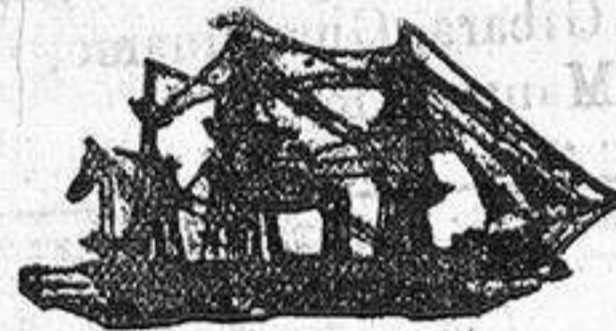
DE GARCIA CENARRO.

Los gránulos de este específico curan sencillamente el «constipado,» la «tos pertinaz» y «nerviosa,» la «ronquera,» «irritacion de garganta,» «grippe,» «asma,» «fiebre catarral,» etcétera. Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la «pneumonia,» «anginas,» «erisipelas,» etc.—Frasco con instruccion, 2 pesetas. Abada, 6, Madrid.

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor.

	Ptas.		Ptas.
Antinervioso.	2	Para gastralgia.	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anemia	3	» herpes	3
» anginas.	2	» histérico.	3
» asma.	2	» indigestion de los niños	1,50
» biliosidad.	2	» insomnio.	2
» bienortagia	2	» jaqueca	2
» catarro de los niños.	1,50	» intermitentes	2
» idem de la vejiga.	2	» las lombrices	2
» idem de la uretra.	2	» neuralgias.	2
» cólicos.	2	» oftalmías.	2
» denticion.	0	» raquitismo	3
» diarrea.	2	» reuma	5
» dispepsia.	2	» sarampión	2
» dolor de muelas.	2	» la sífilis.	4
» erisipela.	2	» la tos ferina	2,50
» estreñimiento.	2	» viruelas.	3
» flatulencia.	2	» verrugas.	2

La experiencia de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada, 6, Madrid.—Pamplona: Sr. Marquina, (Farmacia), Nueva, 2.



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheros bordados y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujetas-corbatas. 10-9

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Vino de peptona Ortega

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, de tonacidad al estómago y facilitada la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de incapacidad, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, León, 13,

=MADRID=

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderozas,

nuevo su estimacion y su amor; ya no era el importuno y hasta cierto punto disculpable amante cuyas miradas esquivaba la religiosa y cuyo encuentro temia, no tanto por lo que tuvieran de peligrosos, cuanto por lo que encerraban de perturbador y desagradable. Era, si, el mismo Eduardo, pero en una situacion desgarradora y aflictiva, Eduardo luchando con las agonias de la muerte y próximo á exhalar el último suspiro. Si cualquier desgraciado interesaba el corazón de Adela en instantes tan supremos, ¿qué no sucedería en el presente tratándose del único ser que habia hecho palpitar el suyo con apasionados y plácidos trasportes? La vista de Eduardo en aquel estado de postracion y de infortunio hacia reverdecer en la religiosa los recuerdos de mas venturosos dias, y renovaba en su alma los enmudecidos acentos de una pasion ardorosa y un amor sublime, aunque subordinados á su vida de piedad y á sus hábitos de abnegacion y sacrificio. Volvia Adela á abrir su corazón á Eduardo, ansiaba reanudar la interrumpida correspondencia entre aquellos sencillos corazones á los cuales las exigencias del mundo habian hecho desgraciados sobre la tierra; pero tan solo queria unirlos para el cielo.

Durante mucho tiempo continuó el enfermo en esa situacion que hacia temer un fin próximo y desastroso. Sus ojos permanecian cerrados, su semblante desfigurado y contraido, sus labios lividos y descompuestos. Adela elevaba entre tanto á Dios fervientes súplicas para que concediera al paciente algunos momentos de vida, siquiera unos instantes de conocimiento, á fin de que la muerte le fuera aceptable y provechosa.

A hora avanzada de la noche pareció á la enfermera

contemplar la inmovilidad de aquel cuerpo inerte, al ver aquel semblante con los ojos hundidos y cubiertos, las mejillas de una mortal palidez, al fijar su vista en aquel rostro cadavérico, sintiéndose Adela poseída de una angustiosa ansiedad, vió que la abandonaban sus fuerzas, que iban turbándose rápidamente sus sentidos, y dejando caer el vaso que contenia el improvisado brebaje exclamó con acento rasgado por el dolor.

—¡Dios de mi corazón! . . . ¡Pobre Eduardillo! . . .

Y cayó desplomada sobre el pavimento, acometida de un súbito accidente.

XXX

EL DELIRIO DE UN HERIDO.

Seis meses habia retenido en el extranjero á Eduardo de Monte-León el desempeño del cargo para el cual fué enviado á Bélgica; precisamente el tiempo en que Adela habia pasado por tan recias vicisitudes. En bastante menor plazo habria podido dar cima á su comision si no fuera porque tenia que compartirlo en otras atenciones. Y estas atenciones, como ya sabe el lector, consistian en el deseo que estimulaba al baron por descubrir el paradero de Adela.

Encomendó á hábiles emisarios la averiguacion de si entre las hermanas de la Caridad encargadas de dirigir

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. De él se han vendido más de 100.000 cápsulas, y es reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Madrid, y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus iguales. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA HABANA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS CINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Diciembre 2	PALENTINO. Capitán D. L. Arriola.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre 16	SANTANDERINO. Capitán D. J. Egurola.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre 30	EUSKARO Capitán J. J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas ida y vuelta á la Habana; 110 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en olaz, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

GLANDARIO.

O CAFE DE SALUD (Marca LA TORRE DEL ORO.)

Muy agradable, y más higiénico y económico que el café ordinario. Fabricantes señores Esteban Martínez y C.ª, Sevilla. Proveedores de la Real Casa del Ejército y la Armada.

Véase en ultramarinos y confiterías. Paquete de cuarto de kilo 50 céntimos. Paquete pequeño 15 céntimos.

Pídanse folletos que se envían gratis.

Depósito y representación en Pamplona y su provincia

CLAUDIO L ZANO, SAN NICOLAS 64.

más vello.—El depilatorio imperial de Andreu.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendación, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

el hospital de nueva creación, fundado en el departamento del Rhin, se hallaba su desdichosa fugitiva, y supo con hondo pesar que se había equivocado en sus conjeturas. Reptió igual diligencia en todos los demás asilos de la comarca con no mejor ni más satisfactorio resultado quedando de esta manera el infortunado amante en una situación cada vez más crítica. Entonces se acordó de que estaba terminada su misión, y de que ya era tiempo de volver á España á dar cuenta de sus trabajos.

Encontróse en Bayona con varios amigos que se alegraron de su regreso y se felicitaban de tenerle á su lado, porque es de advertir que el carácter franco y caballeroso del barón había logrado inspirar generales simpatías. Alguno de ellos había hecho la campaña de Somorrostro y, al referir con este motivo sus aventuras, sacó á colación el nombre de sor Adela, su heroico comportamiento y su celo arriesgado y generoso. Pidió Eduardo más detalles sobre los que contaba su amigo respecto á la denodada heroína, adquiriendo con ellos el convencimiento de que la hermana de la Caridad, cuyo encuentro perturbó tan hondamente su corazón en la iglesia de la Magdalena, se hallaba en las ambulancias carlistas del Norte. En seguida solicitó entrar en campaña y fué agregado al cuartel general de las provincias Vasco-navarras.

El día siguiente al de su incorporación tuvo lugar el ataque contra Estella. Recorría la línea acompañando á su general, cuando un caso de granada dejó á una de las fuerzas que defendían la altura de Monte-Muro, huérfana de dirección y de jefe. Solicitó Eduardo recom-

plazarle, no obstante la diferencia del arma, y á los pocos momentos se hallaba en el punto más avanzado de las trincheras, compartiendo con sus defensores la gloria y los peligros del combate.

Al mismo tiempo que el marques del Duero caía herido de una bala junto á la tejera de Abartzuz, caía también Eduardo de Monte-León al frente de sus soldados en el momento de ordenar y dirigir una carga á la bayoneta. Otra bala le había atravesado el pecho dos pulgadas más arriba del corazón.

Cuando sor Adela volvió en sí del desvanecimiento que hizo desmayar sus fuerzas y sus sentidos al descubrir al exánime y ensangrentado herido de la camilla, estaba ya este colocado en una cama de la sala de enfermas. No hay para que decir que inmediatamente se constituyó en su celosa enfermera.

Había llegado Eduardo al monasterio en situación tan desesperada que los médicos le anguraron á primera impresión pocas horas de vida. De aquel animado y juvenil semblante, de aquella robusta constitución, de aquel gallardo continente, no quedaban mas que los vestigios. En pocos momentos había pasado de la lozanía á la descomposición, de la pujanza á la decrepitud, de los risueños horizontes de la vida á los sombríos umbrales del sepulcro.

Sentada Adela junto á la cabecera de su lecho, contemplábase con ansiedad profunda. Ya no era aquel Eduardo enamorado y aturdido, á quien la ceguedad de su pasión le hacía atropellar miramientos y consideraciones á trueque de hallar á Carlota y merecer de

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.